Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 46-1/2013

"RECARGA DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2013 - ID Nº 256063

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Setiembre de 2013, siendo las 16:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán,** Evaluador

VISTO:

a) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 40/2013.

b) Las ofertas presentadas por la siguiente firma:

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO Gs.*
MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	**3.772.000**
PROTINPAR S.R.L.	**4.320.000**
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ ROJAS	**6.360.000**

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveída por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARAR CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos formales, por medio de nota a los oferentes, y analizar las ofertas a profundidad.

Terminado el acto a las 17:00 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el Miércoles 25 de Setiembre a las 15:00 horas.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por la DNCP

Prof. Ing. Quím. Néstor Barreto
Evaluador Certificado por la DNCP

Lic. Alberto Insfrán
Evaluador

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 46-2/2013

"RECARGA DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 32/2013 - ID Nº 256063

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Setiembre de 2013, siendo las 15:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de reanudar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 256063
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 40/2013, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 5 días del mes de Setiembre, siendo las 11:15 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Matafuegos Monte Horeb DE Nilce del Carmen Barra Rodríguez, Protinpar S.R.L. y Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez rojas.**

4. Monto de las ofertas

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO Gs.*
MATAFUEGOS MONTE HOREB DE NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	**3.772.000**
PROTINPAR S.R.L.	**4.320.000**
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ ROJAS	**6.360.000**

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de las ofertas presentadas, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Matafuegos Monte Horeb de Nilce del Carmen Barra Rodríguez** y **Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez rojas**, ***CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter sustancial.
- La firma **Protinpar S.R.L.**, ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, en el punto de *Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*, al consignar como Convocante al Banco Nacional de Fomento, en el segundo párrafo del Formulario Nº 2.

Se procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la firma **Protinpar S.R.L.**, por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

No se ha realizado ajuste aritmético.
Se acompaña cuadro comparativo de ofertas, conforme el **Anexo II**.

7. **Nota a los oferentes**
   El Comité de Evaluación ha emitido notas a los oferentes según Notas CEO 84 y 85.

8. **Presentación de documentaciones de carácter formal**
   Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:
   - La firma **Matafuegos Monte Horeb de Nilce del Carmen Barra Rodríguez**, ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, al no responder a la Nota CEO Nº 84/2013, por la cual se solicitó al oferente la presentación de documentos de carácter formal.
   - La firma **Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Rojas**, ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, al no responder a la Nota CEO Nº 85/2013, por la cual se solicitó al oferente la presentación de documentos de carácter formal.

   Se procede a **RECHAZAR** las ofertas de las firmas **Matafuegos Monte Horeb de Nilce del Carmen Barra Rodríguez y Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Rojas**, por no cumplir con las documentaciones de carácter formal.

10. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda:

a) **DECLARAR DESIERTO** el llamado **"RECARGA DE EXTINTORES"**, teniendo en cuenta que los oferentes presentados no han cumplido con los criterios de evaluación descriptos en el llamado.

Terminado el acto a las 16:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Prof. Ing. Quím. NÉSTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Lic. Alberto Insfrán
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "RECARGA DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 32/2013 - ID Nº 256063

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	Oferente Matafuegos MONTE HOREB de NILCE BARRA RODRIGUEZ	Oferente PROTINPAR S.R.L.	Oferente Extintores PREMIER PLUS PARAGUAY de VICTOR MARTINEZ
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto total de la oferta	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes ó Actas de Asamblea que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados y sellados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NÉSTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "RECARGA DE EXTINTORES"
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2013 - ID: 256063.

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN	Matafuegos MONTE HOREB de NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ					Extintores PREMIER PLUS PARAGUAY de VICTOR MARTINEZ ROJAS				
		Marca	Proced.	Cant.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Marca	Proced.	Cant.	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 60 Kg.	MMH	Nacional	1	180.000	180.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	1	145.000	145.000
2	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 6 Kg.	MMH	Nacional	135	18.000	2.430.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	135	35.000	4.725.000
3	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 2 Kg.	MMH	Nacional	3	6.000	18.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	3	20.000	60.000
4	Recarga de Extintores de Polvo Seco Químico de 1 Kg.	MMH	Nacional	5	6.000	30.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	5	15.000	75.000
5	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 Kg.	MMH	Nacional	21	36.000	756.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	21	55.000	1.155.000
6	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 4 Kg.	MMH	Nacional	3	24.000	72.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	3	30.000	90.000
7	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 3 Kg.	MMH	Nacional	2	18.000	36.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	2	25.000	50.000
8	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5 Kg.	MMH	Nacional	2	125.000	250.000	Premier Plus Paraguay	Nacional	2	30.000	60.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)						**3.772.000**					**6.360.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA (G.)						**3.772.000**					**6.360.000**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)						-					-

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NÉSTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "RECARGA DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 32/2013 - ID Nº 256063

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	Oferente: Matafuegos MONTE HOREB de NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	Oferente: Extintores PREMIER PLUS Paraguay de VICTOR MARTINEZ ROJAS
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	**NO CUMPLE**	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente	**NO CUMPLE**	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	Las Especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 años (Año 2010, 2011, 2012) en el ramo. Deberá presentar copias de contratos ó facturas anteriores relacionados al objeto del llamado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE	Título de Marca del Fabricante o Carta de Autorización del Representante ó Distribuidor, conforme al Formulario Nº 6, dirigida a la Convocante y aclarando la vigencia de la misma.	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NÉSTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP